1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número ___6__	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0073 - 2026
Nombre completo del contratista: Edward Anatoly Peña Bermúdez
Documento de identificación: 11.807.637 de Quibdó
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 13/ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1 Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE Prorroga No. 1 Se amplía el plazo de ejecución hasta el 30 de junio del 2026	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($31.304.000).

Adición: No 1: Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000) M/CTE

Prórroga No 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$39.130.000	$0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 6019736415 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 374425010 Operador: SOI Fecha de Pago: 09/Jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo/2026

Observaciones al informe financiero y contable: Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de **Mayo del 2026**; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas; y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de **Junio 2026** remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
El contratista realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1. Garantizar la consistencia e integridad de los módulos AP-CO en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial – SGAFT, apoyando la gestión de actualización en los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados por cambios normativos o de procedimiento, Realizando los ajustes y cambios en la parametrización actual y nuevas funcionalidades de los módulos AP-CO.

Cuota 1

- Efectuó la parametrización de las tasas de interés correspondientes al mes de enero de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta actividad incluyó la validación y el ajuste detallado de los parámetros financieros que inciden en el cálculo de los intereses aplicables a las operaciones del sistema.

Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las tasas en diversos escenarios transaccionales y en la generación de reportes. Finalmente, se documentaron los cambios realizados y se socializaron con los usuarios clave del sistema, garantizando su conocimiento y la adecuada verificación de los nuevos parámetros en los cálculos financieros.
Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1fYHq1zOC0nzqP_QYYz0YJG-fPiJ-ZKOp?usp=sharing

Cuota 2

- Efectuó la parametrización de las tasas de interés correspondientes al mes de Febrero de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta actividad incluyó la validación y el ajuste detallado de los parámetros financieros que inciden en el cálculo de los intereses aplicables a las operaciones del sistema.

Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las tasas en diversos escenarios transaccionales y en la generación de reportes. Finalmente, se documentaron los cambios realizados y se socializaron con los usuarios clave del sistema, garantizando su conocimiento y la adecuada verificación de los nuevos parámetros en los cálculos financieros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Efectuó la parametrización de las tasas de deterioro requeridas para el proceso de cálculo en los estados financieros dentro del Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).

La actividad comprendió la revisión, validación y ajuste detallado de los parámetros financieros asociados a las tasas **EA_DET0365, EA_DET1825 y EA_DET3650**, garantizando su correcta configuración conforme a los lineamientos contables y a las reglas de cálculo establecidas en el sistema.

La actualización fue necesaria para asegurar la correcta determinación del deterioro en los activos financieros, evitando inconsistencias en los valores reflejados en los estados financieros y asegurando la integridad de la información contable.

Posteriormente, se realizaron pruebas funcionales en el ambiente QAS del SGAFT, validando la correcta aplicación de las tasas en distintos escenarios transaccionales y verificando su impacto en la generación de reportes financieros. Como resultado, se confirmó la coherencia de los cálculos y la adecuada afectación en los informes contables.

Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/11BNCttbwyt9wNerIvDKx4bTFTa-rWnCM?usp=sharing

Cuota 3

- Efectuó la parametrización de las tasas de interés correspondientes al mes de Marzo de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta actividad incluyó la validación y el ajuste detallado de los parámetros financieros que inciden en el cálculo de los intereses aplicables a las operaciones del sistema.

Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las tasas en diversos escenarios transaccionales y en la generación de reportes. Finalmente, se documentaron los cambios realizados y se socializaron con los usuarios clave del sistema, garantizando su conocimiento y la adecuada verificación de los nuevos parámetros en los cálculos financieros.

- Realizó la parametrización del usuario DINAOSSM de la Secretaría de Educación, con el fin de asegurar la adecuada radicación de las cuentas. Esta actividad es fundamental para garantizar la correcta gestión de la información financiera, evitando inconsistencias en el registro, facilitando la trazabilidad de las operaciones y asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1quhCrxzs2t0-JTF6tmWmHdUEfLudgfQh?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 4

- Efectuó la parametrización de las tasas de interés correspondientes al mes de Abril de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta actividad incluyó la validación y el ajuste detallado de los parámetros financieros que inciden en el cálculo de los intereses aplicables a las operaciones del sistema.

Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las tasas en diversos escenarios transaccionales y en la generación de reportes. Finalmente, se documentaron los cambios realizados y se socializaron con los usuarios clave del sistema, garantizando su conocimiento y la adecuada verificación de los nuevos parámetros en los cálculos financieros.

.

Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1FUd6jkeLubrTy-O_Rgvk-uAgwtOEtq6f?usp=sharing

Cuota 5

- Realizó pruebas en el ambiente QAS con el fin de subsanar la inconsistencia que se venía presentando entre los módulos MM y FI durante el proceso de causación de factura financiera. Como resultado de las validaciones efectuadas, se identificó que el error se origina debido a la actualización de indicadores en la base de datos.

- Efectuó la parametrización de las tasas de interés correspondientes al mes de Abril de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT). Esta actividad incluyó la validación y el ajuste detallado de los parámetros financieros que inciden en el cálculo de los intereses aplicables a las operaciones del sistema.

Posteriormente, se llevaron a cabo pruebas funcionales en el ambiente de pruebas del SGAFT, con el objetivo de verificar la correcta aplicación de las tasas en diversos escenarios transaccionales y en la generación de reportes. Finalmente, se documentaron los cambios realizados y se socializaron con los usuarios clave del sistema, garantizando su conocimiento y la adecuada verificación de los nuevos parámetros en los cálculos financieros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1VhYb0G1PcVSVn42li1wOmy-cUtnF8eIt?usp=sharing

Cuota 6

- Se realizó la actualización y configuración de las tasas de interés correspondientes al mes de junio de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT), incluyendo la validación y ajuste de los parámetros financieros asociados. Posteriormente, se ejecutaron pruebas funcionales en el ambiente de pruebas para verificar la correcta aplicación de las tasas en los procesos transaccionales y reportes del sistema. Finalmente, se documentaron las modificaciones efectuadas y se socializaron con los usuarios clave, garantizando su conocimiento y la validación de los cálculos financieros resultantes.

Lo que se evidenció en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1X3vWif5bHaiRuOli0wZKF2VXMcdNP9nv?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2. Brindar oportunamente el soporte a los requerimientos de los módulos AP-CO, con los inconvenientes reportados por los usuarios finales en la funcionalidad del sistema.

Cuota 1

- Brindó soporte a las inconsistencias presentadas en las cuentas de libro mayor N.° 2490401000, 2490402000 y 2490403000, las cuales presentaban dificultades para realizar registros contables de forma directa.

Tras el análisis correspondiente, se realizó la intervención en los datos maestros, evidenciándose que la causa del inconveniente era la parametrización con la marca **K** en dichas cuentas. En consecuencia, se efectuó la modificación de los parámetros necesarios, lo cual permitió corregir la inconsistencia y restablecer el correcto registro contable.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1TJ6vcv_etg_x-gvPP5Z1tUZaony-VaM7?usp=sharing

Cuota 2

- Brindó soporte al error presentadas en las contabilización Incorporación Maquina Estampadora DIAN, las cuales presentaban dificultades para realizar registros contables de forma directa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Tras el análisis correspondiente, se realizó la intervención en los datos maestros, evidenciándose que la cuenta contable tenia mal parametrizado los datos maestros, se procedió con la corrección

- Participó en la atención del requerimiento de información para la elaboración de las revelaciones en las notas a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, las cuales deben ser presentadas ante la Contaduría General de la Nación el 28 de febrero de 2026.

El requerimiento estuvo orientado a sustentar las políticas y controles de seguridad implementados para la protección y resguardo de la información financiera de la Alcaldía de Santiago de Cali, incluyendo aspectos relacionados con el acceso al sistema, integridad de los datos, trazabilidad de las operaciones y mecanismos de respaldo de la información.
Como resultado, se consolidó la información técnica requerida, garantizando su coherencia con los procedimientos institucionales y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables para la presentación de los estados financieros
Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1jT9_4SBbjCr7QqTNl-y1OrFSCdxOwPgb?usp=sharing

Cuota 3

- Brindó soporte a las inconsistencias presentadas en el proceso de causación de una factura logística a través de las transacciones ME23N y MIRO. Tras el análisis correspondiente, se identificó que el error se originaba por una desconexión en la integración entre los módulos MM y FI, lo cual generaba retrasos en la correcta contabilización de la factura. Esta intervención permitió restablecer la integración del sistema, asegurando la continuidad del proceso, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento oportuno de las operaciones contables

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1yMZZImSQYkFaXAyihk f5Oc7XzeNdG8?usp=sharing

Cuota 4

- Brindó soporte a la inconsistencia presentada en la elaboración de una SOLPED que involucra un activo fijo en obras. Al momento de tomar el CDP No. 3600012236, el cual tiene asociada la cuenta contable 1615010000 “Construcciones en curso – edificaciones”, el sistema asigna de manera incorrecta la cuenta 1699999999. Esta validación se realiza con el fin de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

identificar la causa de la desviación y garantizar la correcta imputación contable conforme a la parametrización definida.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1I2OcsUapukYKrByp6zNSiSAkMMkkmWha?usp=sharing

Cuota 5

- Brindó soporte a la inconsistencia presentada en el libro mayor número 1110059200 al 1110059204, se realizó análisis y se llegó conclusión de anular todas las partidas que quedaron con la división FLS y reemplazarla con MCAL.

Lo que se evidencio en el enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1j9aqlW-dM9EadG1IZHdg_1ukR4SfeyCP?usp=sharing

Cuota 6

- Se brindó soporte funcional y técnico a la inconsistencia presentada por el usuario Manuel S. Valdivieso G. (MANUVALG) durante el proceso de causación al contabilizar el pedido No. 4500412432 mediante la transacción MIRO. La actividad incluyó el análisis de la novedad reportada, la validación de la información registrada en el sistema y la identificación de las posibles causas que impedían la correcta contabilización del documento. Asimismo, se realizaron las verificaciones correspondientes para garantizar la continuidad del proceso y la adecuada gestión de la operación en el sistema.

Lo que se evidencio en el enlace:

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3. Preparar e impartir Capacitación o reinducciones de uso y apropiación en las nuevas funcionalidades que se implementen o reinducciones que se soliciten del módulo AP-CO, así como reportar los mensajes OSS utilizando la solución SAP Solution Manager ó SAP Service Marketplace.

Cuota 1

- Esta actividad no fue requerida durante este mes

Cuota 2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó capacitación a los funcionarios del área de Contabilidad en el proceso de radicación y contabilización de cuentas en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).
Durante la jornada se explicó el funcionamiento integral del proceso dentro del módulo de Cuentas por Pagar, detallando el uso y la secuencia de las transacciones involucradas, tales como **ZCTRL, ME23N y MIRO**, así como su integración con los registros contables. Adicionalmente, se ejecutaron pruebas prácticas en el ambiente QAS, con el propósito de que los usuarios se familiarizan con el flujo operativo, validaron los escenarios más frecuentes y fortalecieron su manejo del módulo antes de su ejecución en el ambiente productivo.
Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1D8y5T3t5V2WZf6_vtV0X0W7G7iQOmlw9?usp=sharing

Cuota 3

- Realizó capacitación a los funcionarios nuevos de los diferentes organismos en el proceso de radicación de cuentas en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).

Durante la jornada se explicó el funcionamiento integral del proceso dentro del módulo de Cuentas por Pagar, detallando el uso y la secuencia de las transacciones involucradas, tales como **zctrl_01, zctrl_00, zctrl_02**. Adicionalmente, se ejecutaron pruebas prácticas en el ambiente QAS, con el propósito de que los usuarios se familiarizan con el flujo operativo, validaron los escenarios más frecuentes y fortalecieron su manejo del módulo antes de su ejecución en el ambiente productivo
Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kbxo2ivawaIkBjPPo5s9c-cpIeCq5S1I?usp=sharing

Cuota 4

- Realizó capacitación a los funcionarios nuevos de los diferentes organismos en el proceso de radicación de cuentas en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).

Durante la jornada se explicó el funcionamiento integral del proceso dentro del módulo de Cuentas por Pagar, detallando el uso y la secuencia de las transacciones involucradas, tales como **zctrl_01, zctrl_00, zctrl_02**. Adicionalmente, se ejecutaron pruebas prácticas en el ambiente QAS, con el propósito de que los usuarios se familiarizaran con el flujo operativo,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

validaran los escenarios más frecuentes y fortalecieran su manejo del módulo antes de su ejecución en el ambiente productivo
Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1iYA_Zed107FDOI4MGMHeYHpwwF_vxbEv?usp=sharing

Cuota 5
Realizó capacitación a los funcionarios del área de Contabilidad en el proceso de radicación y contabilización de cuentas en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).

Realizó capacitación a los nuevos funcionarios del organismo Paz y Justicia sobre el proceso de radicación de cuentas en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial (SGAFT).

Durante la jornada, se explicó el funcionamiento integral del proceso dentro del módulo de Cuentas por Pagar, detallando el uso y la secuencia de las transacciones involucradas, tales como ZCTRL_01, ZCTRL_00 y ZCTRL_02.

Adicionalmente, se ejecutaron pruebas prácticas en el ambiente QAS con el propósito de que los usuarios se familiarizan con el flujo operativo, validaron los escenarios más frecuentes y fortalecieron su manejo del módulo antes de su ejecución en el ambiente productivo.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1V4654LAh5mMwMMNbFKE9F9GCLRGqYNS0?usp=sharing

Cuota 6

- Esta actividad no fue requerida durante este mes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4. Realizar ajustes y cambios en la parametrización actuales y nuevas funcionalidades de los módulos AP-CO.

Cuota 1

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de enero del 2026, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 28 de Enero hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1WoHG4upbHsd8tWQYvZXT4zsOqSku0iQ9?usp=sharing

Cuota 2

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de Febrero del 2026, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 24 de Febrero hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1SmU05fxDynepQ7YNV87l6EHA2ySceQL-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 3

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de Marzo del 2026, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 26 de Marzo hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13hA0pIqy-xUVKyUtYV0onE7Z26G0CeM9?usp=sharing

Cuota 4

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de Abril del 2026, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 26 de Abril hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1c3eZw121jgU3XCsZ-87eU0DIYNrtIGU2?usp=sharing

Cuota 5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al mes de Mayo del 2026, utilizando la transacción ZCTRL_08. Esta actividad implicó la configuración detallada de los parámetros dentro del sistema, con el fin de asegurar que el proceso de registro y validación de las cuentas por pagar se ajuste a las fechas establecidas en la circular emitida por la Oficina de Contabilidad. Dicha circular fijó como fecha límite el 26 de mayo hasta las 23:59 horas. Con esta configuración, el sistema verifica automáticamente si una factura o cuenta fue radicada dentro del plazo estipulado. Además, se definieron reglas de validación que impiden la radicación de documentos fuera del término, ya sea rechazando o marcándose para revisión, lo cual optimiza la gestión de pagos y garantiza el cumplimiento oportuno de los cortes contables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1c3eZw121jgU3XCsZ-87eU0DIYNrtIGU2?usp=sharing

Cuota 6

- Se efectuó la parametrización de la fecha límite para la radicación de cuentas correspondiente al período de junio de 2026 mediante la transacción ZCTRL_08, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Oficina de Contabilidad. La actividad contempló la configuración y validación de los parámetros de control que regulan el registro de cuentas por pagar, garantizando que las radicaciones se realicen dentro de los plazos definidos. Asimismo, se habilitaron las validaciones automáticas del sistema para identificar y controlar los documentos presentados fuera del término establecido, fortaleciendo el cumplimiento de los cronogramas contables, la oportunidad en el procesamiento de pagos y la correcta gestión de los cierres financieros.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1EOui6qMquQsypK8Ae_YbrKsuw6WjHqSM?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 5. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad en especial la relacionada con la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cuota 1

- Elaboró documentación de los procesos de Borrar Centro de Costo las transacciones KS04 dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo CO, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión
  más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1XAHr-bLdIztYhNt-MjpQOjiIZxwdBuN8?usp=sharing

Cuota 2

- Elaboró documentación de los procesos de Visualización de Partidas Acreedor Modulo AP las transacciones FBL1N dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1AH1V5Z-_rxvrhLAZ8c-Dpl3-BpZ1zDAh?usp=sharing

Cuota 3

- Aportó configuración Manual de configuración Proyecto BCM FI-TR dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1yI-iik0Z6r5_rWgztNxZdfrpNn1qgrLd?usp=sharing

Cuota 4

- Aportó configuración Manuales de visualización saldo Acreedores FK10N y visualización de compromisos de gastos FM23, dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1iyBOJ34V3pCC4MGKNnLcZEOcBhAFIG8D?usp=sharing

Cuota 5

- Aportó configuración Manuales de visualización Directorio Acreedores S_ALR_87012086, dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/16tIFbLe-Y5OyqtIjmGUw1fRbLeB70H_l?usp=sharing

Cuota 6

- Aportó configuración Manuales de parametrización de regla de sustitución transacción OBBH , dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1H1O_EHZHbmOnzmKzPR7AVKoOQJkC5nLq?usp=sharing

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 6. Proyectar respuestas a las solicitudes generadas por MARI

Cuota 1

- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # 222837, 222847,222939 que consistió en un análisis profundo de los detalles proporcionados en cada caso, abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos..

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/13K76mjvLDgaAfdIjW3Dl79QfK3nwt8Jg?usp=sharing

Cuota 2

- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # 228531, 228393, 228356,227741 que consistió en un análisis profundo de los detalles proporcionados en cada caso, abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos..

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1uJboxyEZ3pSIUzSLLsXmIK0jFZZ4ETLV?usp=sharing

Cuota 3

- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # 230707, 231647, 232040, 232050,232559 que consistió en un análisis profundo de los detalles proporcionados en cada caso,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos..

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/16heanw5FvetoSrJhDyudw701eUhfXvxP?usp=sharing

Cuota 4

- Aportó configuración Manuales de visualización saldo Acreedores FK10N y visualización de compromisos de gastos FM23, dirigida al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC). Esta actividad tuvo como objetivo documentar adecuadamente los procedimientos relacionados con el módulo AP, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Manual Operativo de Procesos (MOP). La documentación busca mitigar riesgos operativos y financieros, promoviendo una gestión más segura, estandarizada y trazable dentro del sistema SAP.

Lo que se evidencia en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1iyBOJ34V3pCC4MGKNnLcZEOcBhAFIG8D?usp=sharing

Cuota 5

- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # 240888-240049-239834-239083 que consistió en un análisis profundo de los detalles proporcionados en cada caso, abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1TzNeq-sbb1tznHVBB_D9TuMQJ1fDzI48

Cuota 6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó respuesta a las solicitudes Mari # **243997 242740 242209-242209** que consistió en un análisis profundo de los detalles proporcionados en cada caso, abordando las inquietudes planteadas de manera específica. Se identificaron y resolvieron las solicitudes relacionadas con discrepancias en los datos, verificando los procesos involucrados para asegurar que todas las transacciones y registros fueran coherentes y estuvieran correctamente alineados con los procedimientos establecidos.

Lo que se evidencio en el enlace
https://drive.google.com/drive/folders/1tUB4yW249KNNtPU7TdYmVa6-WeU0MLC1

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

Cuota 1

- Realizó parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas POS-PRE para el organismo de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali. Esta actividad tuvo como propósito garantizar la correcta estructura del balance dentro de los Estados Financieros, asegurando la alineación entre las cuentas presupuestales y contables, y facilitando una presentación financiera confiable y conforme a los lineamientos contables aplicables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1lKmiqZABpa2dGFshyy-GD5aqQrRDlLa5?usp=sharing

Cuota 2

- Realizó parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas POS-PRE para el organismo de Hacienda del Distrito de Santiago de Cali. Esta actividad tuvo como propósito garantizar la correcta estructura del balance dentro de los Estados Financieros, asegurando la alineación entre las cuentas presupuestales y contables, y facilitando una presentación financiera confiable y conforme a los lineamientos contables aplicables.

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/15t4gPYKfpSXbzkwKVpCdbMAl6T-WztIz?usp=sharing

Cuota 3

- Realizó la parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas **POS-PRE** para los organismos de **Hacienda y Tesorería del Distrito de Santiago**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de Cali. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la correcta estructuración del balance dentro de los **Estados Financieros**, asegurando la adecuada alineación entre las cuentas presupuestales y contables. Con ello se fortalece la consistencia de la información financiera, permitiendo una presentación confiable, transparente y conforme a los lineamientos contables aplicables

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1bOJWyrVY7AWFXcizvrnMs05ztZ5oXyX-?usp=sharing

Cuota 4

- Realizó la parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas **POS-PRE** para los organismos de **Hacienda y Tesorería del Distrito de Santiago de Cali**. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la correcta estructuración del balance dentro de los **Estados Financieros**, asegurando la adecuada alineación entre las cuentas presupuestales y contables. Con ello se fortalece la consistencia de la información financiera, permitiendo una presentación confiable, transparente y conforme a los lineamientos contables aplicables

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1KyeDfOfvGfd-nnu3-B2_80nKzVgOPUKY?usp=sharing

Cuota 5

- Realizó la parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas **POS-PRE** para los organismos de **Hacienda y Tesorería del Distrito de Santiago de Cali**. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la correcta estructuración del balance dentro de los **Estados Financieros**, asegurando la adecuada alineación entre las cuentas presupuestales y contables. Con ello se fortalece la consistencia de la información financiera, permitiendo una presentación confiable, transparente y conforme a los
  lineamientos contables aplicables

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1H_y1vzMywmQI7H5aHccwoTYtyGcTg0C3?usp=sharing

Cuota 6

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la parametrización de cuentas contables y la asociación de cuentas **POS-PRE** para los organismos de **Hacienda y Tesorería del Distrito de Santiago de Cali**. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar la correcta estructuración del balance dentro de los **Estados Financieros**, asegurando la adecuada alineación entre las cuentas presupuestales y contables. Con ello se fortalece la consistencia de la información financiera, permitiendo una presentación confiable, transparente y conforme a los
  lineamientos contables aplicables

Lo que se evidencio en el enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1Q3aZqf0wohUb-VvyWjnxtGOcwhjV5tcB

Recibo a Satisfacción de Servicios: Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0073 - 2026

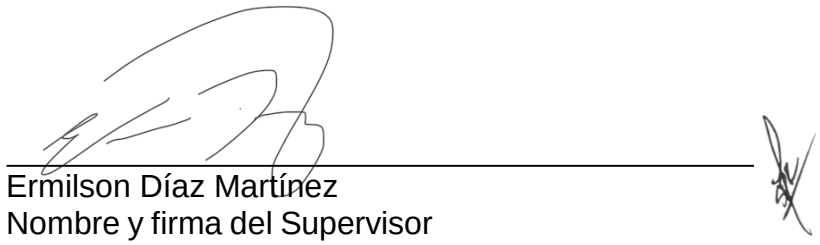
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 23 de Junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.